## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Fernán Núñez

Núm. 4.451/2019

Don Alfonso Alcaide Romero, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de Fernán Núñez, hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación, en su sesión del día veintiocho de noviembre de dos mil diecinueve, acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Plantilla de este Municipio.

Lo que se somete a información pública y audiencia de los inte-

resados por plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, a efectos de reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido referido plazo sin que se produjere reclamación u observación alguna, quedará elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

En Fernán Núñez, a 10 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.